

Bruselas, 30 de septiembre de 2009

La Comisión presenta una nueva visión de las relaciones entre la UE y América Latina

La Comisión presentará hoy una nueva política concebida para consolidar la asociación estratégica entre la UE y América Latina. En su Comunicación «UE - América Latina: Una asociación de actores globales» la Comisión evalúa la situación de la relación birregional y resume los objetivos para los próximos años. Con vistas a la próxima cumbre UE América Latina y Caribe que se celebrará en España en la primavera de 2010, la Comunicación identifica y proporciona nuevas orientaciones y recomendaciones políticas para afrontar los retos que afectan a ambas regiones, tales como el cambio climático, la crisis económica y financiera, la seguridad energética y la migración. Además, propone crear el Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL) que tendrá un efecto de palanca para movilizar recursos de las instituciones financieras para financiar proyectos de inversión en infraestructura energética, incluidos el rendimiento energético y los sistemas de energías renovables, el transporte, el medio ambiente y la cohesión social.

La Comisaria responsable de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner, ha declarado: *«Esta Comunicación constituye un nuevo paso visible y tangible hacia la consolidación de nuestra relación ya bien asentada y floreciente. Es el testimonio de la importancia de la Unión Europea y de América Latina como actores importantes en la escena mundial, particularmente a la hora de hacer frente a retos como la crisis financiera y económica, el cambio climático y la migración. Al trabajar juntos mejor, contribuimos directamente a la paz y la estabilidad en la región y a su desarrollo futuro mediante el aumento de la cohesión social, la mejora de la gobernanza democrática y la profundización de la integración regional. En este orden de cosas, el nuevo Mecanismo de Inversión propiciará nuevas inversiones, especialmente en infraestructuras, lo que permitirá crear nuevos empleos y fomentar el desarrollo económico en esta región. Me complace dar hoy esta clara muestra de nuestro compromiso con nuestra asociación estratégica con la región y espero que la cumbre UE América Latina y Caribe que se celebrará en España el próximo año tenga éxito».*

Antecedentes:

En 1999, en su reunión de Rio de Janeiro, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de los países de América Latina y del Caribe (ALC) establecieron una asociación estratégica entre ambas regiones. La Comunicación que se presenta hoy se basa en la experiencia obtenida durante los últimos diez años y hace una serie de recomendaciones políticas concretas para consolidar nuestras relaciones con América Latina en el marco de la asociación estratégica UE-ALC. Contiene cuatro grandes orientaciones políticas para el futuro:

1.) Intensificar y centrar el diálogo birregional

- Intensificar el diálogo político en los ámbitos prioritarios relacionados con los desafíos globales, tales como las cuestiones macroeconómicas y financieras, la seguridad y los derechos humanos, el empleo y los asuntos sociales, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la enseñanza superior y la tecnología y la innovación.
- Desarrollar y consolidar el mecanismo UE-ALC de coordinación y cooperación en la lucha contra las drogas y proseguir el diálogo estructurado y global en curso sobre migración de una manera abierta y constructiva, conforme al planteamiento global de la UE sobre la migración.

2.) **Consolidar la integración y la interconectividad regionales**

- Proseguir las actuales negociaciones (Centroamérica, países andinos y MERCOSUR) y apoyar los esfuerzos de integración de la región.
- Adoptar un planteamiento ascendente para apoyar la integración regional, consolidando la interconectividad.

3.) **Consolidar las relaciones bilaterales y tener más en cuenta la diversidad**

- Aprovechar plenamente las asociaciones estratégicas existentes (Brasil y México), los Acuerdos de Asociación existentes (Chile y México) y los Acuerdos de Cooperación bilaterales.
- Consolidar las relaciones bilaterales con países individuales para complementar el apoyo de la UE a agrupaciones regionales.

4.) **Adaptar y adecuar los programas de cooperación**

- Elaborar programas de cooperación con América Latina para generar crecimiento sostenible con bajas emisiones de carbono, crear empleo, conseguir una mejor distribución de los ingresos y atenuar los efectos de la crisis económica y financiera.
- Utilizar el estudio en curso para explorar una mayor diversificación de los instrumentos y adaptar el trabajo de cooperación de la Comisión a las diferentes necesidades, a saber:
 - continuar concentrando los recursos financieros del Instrumento de Cooperación al Desarrollo en los países más pobres y en las necesidades de los grupos más vulnerables;
 - mejorar la cooperación, especialmente en los ámbitos de la cohesión social y la integración regional, centrándose en programas sobre las nuevas necesidades;
 - intentar consolidar la cooperación en el ámbito del conocimiento y de las áreas relacionadas con la innovación, tales como la investigación y la enseñanza superior, la ciencia, la tecnología y las energías renovables;
 - integrar el problema del cambio climático, tanto en lo que se refiere a la mitigación como a la adaptación, en nuestros programas de desarrollo y cooperación, incluida la lucha contra la deforestación;
 - desarrollar nuevas formas de cooperación en el marco del instrumento para los países industrializados+ (IPI +) con los países más desarrollados de la región.
- Explorar, en el marco de un programa EUROsociAL renovado, las posibilidades de crear asociaciones institucionales (es decir, basándose en la experiencia de programas como los de hermanamiento) y de establecer una cooperación triangular.
- Aumentar la cooperación en el ámbito de la justicia, la libertad y la seguridad.

Una nueva herramienta para promover la interconectividad, la integración regional y la cohesión social: el Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL)

- El MIAL es un nuevo instrumento financiero, que movilizará recursos de las instituciones financieras para financiar proyectos de inversión en infraestructura energética, incluida la eficiencia energética y los sistemas de energías renovables, el transporte, el medio ambiente y la cohesión social. El MIAL se inspirará en el Mecanismo de Inversión a favor de la Política Europea de Vecindad (PEV)¹ utilizado para los países vecinos.

Recomendaciones de cara a la próxima cumbre UE-ALC de mayo de 2010:

- Asegurarse de que la Cumbre tenga en cuenta el impacto de la crisis, en especial, en el empleo y los asuntos sociales y de que se obtengan resultados viables.
- Poner en marcha el Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL).
- Intensificar el diálogo y la cooperación entre ambas regiones en el ámbito de las tecnologías y la innovación verdes y de bajas emisiones de carbono mediante acciones concretas, incluida la mejora de la capacidad institucional en materia de cooperación científica y técnica en la región.
- Poner en marcha la creación de la Fundación UE-ALC.
- Fomentar la cooperación entre América Latina y el Caribe en cuestiones de interés común.

Para más información:

Relaciones de la UE con América Latina

- http://ec.europa.eu/external_relations/la/index_es.htm

- MEMO/09/426

Christiane Hohmann 02/29 91196

Anja Fiedler 02/29 80385

¹ Según la información disponible, en 2008 el PEV concedió subvenciones por 71 millones de euros a proyectos por un valor de alrededor de 2 700 millones de euros.